Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 1 de Noviembre de 2016

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 33/16 para la "Adquisición de Anilina" - ID 318.632, las siguientes modificaciones:

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

Los numerales que se indican a continuación quedan establecidos de la siguiente manera:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA 13:00 HORAS.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Planta Baja (Mesa de Entradas)

    Atención: Abog. Félix Chávez, Director Interino de la Dirección Operativa de Contratación.

    Dirección: Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá.

    Número del Piso/Oficina: *Planta Baja, Mesa de Entradas de PETROPAR.*

    Ciudad: *Asunción, Paraguay*

    Código postal: *NO APLICA*

    La fecha límite para presentar las ofertas es:

    Fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

    Hora: 14:00 P.M.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en la dirección:** Chile N° 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero.

    Piso: *9º Dirección Operativa de Contratación, Ciudad: Asunción, Paraguay.*

    Ciudad: *Asunción.*

    Fecha: ***8 DE NOVIEMBRE DE 2016.***

    Hora: ***14:15 P.M.***

33. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** *30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato por las partes contratantes.*

Anexo C – Especificaciones Técnicas

2. Plan de Entregas

Abog. Félix Chávez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

El plazo para la entrega de los bienes adjudicados se establece en 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato respectivo.

Modelo de Contrato

La clausula 7 de la Pro Forma de Contrato queda redactada de la siguiente manera:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Defensores del Chaco y Tte. Américo Picco, Departamento de Administración de Bienes de la Planta de PETROPAR en la Ciudad de Villa Elisa.

Observación: Las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables

Abog. Félix Chávez
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación